



SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

CUENTA PÚBLICA 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 fracción VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 26, 27 y 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás disposiciones legales aplicables, se recibe para su revisión y análisis la siguiente información:

Organismo Operador de Agua: HIDROSISTEMA DE CÓRDOBA Fecha de Recepción: 26/01/2022 Acta de Cabildo No: S/N

Integrantes del Órgano de Gobierno:
 Presidente del Órgano: 1 Regidor: 1 Rep. Usuario 1: 1 Rep. Usuario 2: 1
 Rep. Usuario 3: 0 Contralor o Comisario: 1
 Total: 5 Presentes: 5 Ausentes: 0 A favor: 5
 En contra: 0 Abstención: 0 Bajo protesta: 0 Falta de firma: 0

Fecha del Acta: 30/12/2021
 Certificada: SI
 Acta de sesión del Órgano de Gobierno aprobada por: Unanimidad SI
 Mayoría SI
 Voto de Calidad SI

No. Oficio: S/N CD SI Folio: 001-171

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
 DE IGNACIO DE LA LLAVE
 LXVI LEGISLATURA
 SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
 Cuidado del Estado de Veracruz

CUENTA PÚBLICA
 SE RECIBE DOCUMENTACIÓN DESCRITA CON RESERVAS DE LEY
 LA CUAL VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN ASesoría, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

26 ENE. 2022

INFORMACIÓN CONTABLE	
1. ESTADO DE ACTIVIDADES.	SI
2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	SI
3. ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.	SI
4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	SI
5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.	SI
6. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES	SI
7. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI
8. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	SI
9. ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	SI

INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	
1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF	SI
2. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF	SI
3. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF	SI
4. BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF	SI
5. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF	SI
6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EGRESOS DETALLADO - CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO - LDF	SI
7. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EGRESOS DETALLADO - CLASIFICACION ADMINISTRATIVA - LDF	SI
8. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EGRESOS DETALLADO - CLASIFICACION FUNCIONAL - LDF	SI
9. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EGRESOS DETALLADO - CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA - LDF	SI
10. GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.	SI

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
1. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	SI
2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	SI
3. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	SI
4. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	SI
5. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	SI
INFORMACIÓN ADICIONAL	
1. EJERCICIO Y DESTINO DE INGRESOS POR CONVENIOS FEDERALES	NO
2. BALANZA DE COMPROBACIÓN	SI
3. PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES	NO
4. RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS	SI
5. RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	SI
6. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	SI
7. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	SI

OBSERVACIONES

NO SE RECIBE EL ACTA DE CABILDO DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, QUE DEBE SER REMITIDA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 380 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

Artículo 380. La Comisión de Hacienda, en coordinación con la Tesorería, someterá a la consideración del Cabildo la Cuenta Pública Municipal del ejercicio inmediato anterior, a más tardar el último día hábil del mes de marzo y la presentará al Congreso del Estado a más tardar el día treinta de abril. Tratándose del último año de la administración municipal, deberán someterla a la consideración del Cabildo, durante el mes de diciembre, o bien, hasta el último día del mes de enero.

SE RECIBE CUENTA PÚBLICA ORIGINAL. SE RECIBE RESPALDO DE DOCUMENTOS ORIGINALES EN CD. SE RECIBE ACTA DE CABILDO DE ANTERIOR ADMINISTRACIÓN ORIGINAL. FALTA FIRMA DE CONTRALOR EN INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

L.C. HIRAN ISRAEL MATÍAS MARTÍNEZ
ANALISTA

LIC. LUIS ENRIQUE TORRALBA CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

C.P.C. MARIA DEL CARMEN MORALES RAMOS
DIRECTORA DE AUDITORIA Y REVISIÓN FINANCIERA

Juan David Lynda Aguilar
Jefe Unidad Innovación